

RESOLUCION
Nº/498/95

EXPEDIENTE Nº 8717/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
AL'1656

Buenos Aires,  de octubre de 1995.-

Vista la presentación efectuada por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, en relación a la obtención de espacios físicos en los edificios de Avda. de los Inmigrantes 1950 y Comodoro Py 2002, ambos de esta Capital para la instalación de oficinas para la atención de sus afiliados, y a la conformidades prestadas a fs.9; fs.20, fs.23, fs. 27 y fs.29,

SE RESUELVE:

1º) Asignar a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación el local nº 102 ubicado en el primer piso del edificio de Av. de los Inmigrantes 1950.-

2º) Autorizar a la mencionada institución a instalar -en forma provisional- en la planta baja del inmueble de Comodoro PY 2002 de esta Capital un módulo para la atención de sus afiliados.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO